

Aprueba Contrato prestación de servicios

SANTA CRUZ, 06 de Julio de 2020

VISTOS

:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

2.- Lo dispuesto en la Ley N°19.886, de Compras Públicas y su Reglamento complementario.

3.- Las Bases de la Licitación Pública ID 3864-21-L120 para Adquirir "Compra de 340.000 Fotocopias, Impresiones y Scanner más Servicio de Impresoras Multifuncionales para el Servicio de Alta Resolutividad (SAR) de Santa Cruz".

4.- El Decreto N° 1363 del 07 de Mayo 2020 que adjudicó la Licitación Pública ID 3864-21-L120, por Prestación de Servicio de Fotocopias, Impresiones y Scanner.

CONSIDERANDO

:

Que, el Decreto Exento N° 1363 del 07 de Mayo 2020, que adjudica la Licitación Pública ID 3864-21-L120, con el Objeto de adquirir "Compra de 340.000 Fotocopias, Impresiones y Scanner más Servicio de Impresoras Multifuncionales para el Servicio de Alta Resolutividad (SAR) de Santa Cruz".

Que, de conformidad al artículo 17° de las bases, procede la suscripción de un contrato, debiendo ser aprobado mediante decreto alcaldicio.

DECRETO N° 1882

1.- APRUÉBESE, el Contrato de prestación de Servicio de Fotocopias, Impresiones y Scanner para el Servicio Alta Resolutividad (SAR) de Santa Cruz, suscrito entre la Municipalidad de Santa Cruz, Rut: 69.090.600-7, representada por su Alcalde don Gustavo William Arévalo Cornejo, Rut: con domicilio en Plaza de Armas N° 242 Santa Cruz y el Proveedor Compucentro Comunicaciones Limitada, Rut N°77.468.520-0, representada por don Oscar Rojas Pereira, Rut: ambos domiciliado en San Martin N°238, oficina 605, comuna de Rancagua, VI Región.

2.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta N° 215.22.07.002.001.001.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.


FERMIN MIGUEL GUTIERRES RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Transparencia (01)
- 3.- Adquisiciones (01)